

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Toluca, Estado de México, a 28 de junio de 2017 Oficio: AMOCVIES/095/2017

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2017.

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

PRESENTE

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2017 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017, las instituciones públicas de educación superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria DGESU/SES/SEP) la siguiente documentación:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2017 (documento anexo).
- 2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del primer semestre 2017 y su explicación (elaborado por la Institución).
- 3. Formato "Informe de Matrícula" emitido por la DGESU/SES/SEP (llenado por la Institución).

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Sin otro particular, sirva la presente para agradecer su atención y consideración respetuosa.

Atentamente

"Integridad, Servicio y Beneficio en las Instituciones de Educación Superior"

M. en A. Ignacio-Gutiérrez Padilla Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIE இடிப்பட்டு

A May say

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2017: SIDENCIA

c.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaria de Educación Superior, SEP, Presente. c.a.p. Archivo.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

Instituciones de Educación Superior, A. C.

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT PRESENTE:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, El Colegio de Sonora fue designado como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Unidad de Desarrollo Institucional y la Dirección de Administración Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 28,984 alumnos y la muestra que se revisó es de 104 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESU-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 28,984 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración Escolar.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911* No aplica

5. Revisión de expedientes de alumnos registrados.

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2017.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	5498	6972	12470
TSU/PA	54	145	199
Licenciatura	4147	11766	15913
Especialidad	71	59	130
Maestría	52	161	213
Doctorado	17	42	59
Total	9839	19145	28984

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2017/marzo 2016 es por la cantidad de 1,406 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:







Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en

Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU- SEP de 30-marzo-2017	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30-marzo-2016	Variación
Media Superior	12470	11359	1111
TSU/PA	199	206	-7
Licenciatura	15913	15500	413
Especialidad	130	134	-4
Maestría	213	325	-112
Doctorado	59	54	5
Total	28984	27578	1406

Porcentaje de variación global de la matrícula: 5.09 %

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Unidad de Desarrollo Institucional y la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma de Nayarit es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2017 en consideración al Artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Tepic, Nayarit, 23 de junio de 2017.

ATENTAMENTE

M. en A. /gnació Gutièrrez Padita Presidente del Consejo Directia

AMOGVIES, A. C.

AMOCVIES

C.P. Armando Valenzuela Ojeda

Contralor General